

ACTA DE LA CUADRAGESIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Siendo las 12:00 horas del día 12 de junio del 2020; reunidos en la sala de cabildo, ubicado en el Palacio Municipal de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo, con domicilio en calle 66 S/N entre 65 y 67 de la colonia Centro; los miembros del Honorable Ayuntamiento 2018-2021, integrado por los Ciudadanos: el C. Jose Esquivel Vargas, Presidente Municipal; la C. Reyna Anita Hau Morales, Sindico Municipal; el C. René Antonio Ramos Reyes, Primer Regidor; la C. Alma Rosa Ek Martinez, Segunda Regidora; el C. Francisco Ernesto Gracias Muñoz, Tercer Regidor; la C. María Cristina González Castro, Cuarta Regidora; el C. Isidro Hux Mis, Quinto Regidor; la C. Martha Guadalupe Chi Ay, Sexta Regidora; la C. Paoly Elizabeth Perera Maldonado, Séptima Regidora; la C. Maricarmen Candelaria Hernández Solís, Octava Regidora y el C. José Ángel Chacón Arcos, Noveno Regidor, procedieron a iniciar la Cuadragésima Tercera Sesión Extraordinaria de cabildo bajo el siguiente orden del día:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
4. SE AUTORIZA LA DONACIÓN A FAVOR DEL GOBIERNO FEDERAL CON DESTINO A LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DE LA GUARDIA NACIONAL.
5. RATIFICACIÓN DEL PUNTO 5 DEL ACTA DE SESIÓN DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2014 Y AUTORIZACIÓN AL LIC. JOSE ESQUIVEL VARGAS PRESIDENTE MUNICIPAL PARA LA FIRMA DE LA ESCRITURA CORRESPONDIENTE.
6. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA, LA REDISTRIBUCIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL FISM 2020, EN ESPECÍFICO DE LOS PROYECTOS EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL GENERAL POR EL ORDEN DE \$ 5,000, 000, QUE DEBIDO A LA CONTINGENCIA SANITARIA QUE SE MOTIVÓ POR EL COVID19, OCASIONO UNA ESCASEZ DE EQUIPOS MÉDICOS A NIVEL MUNDIAL Y SU SOBRE PRECIO, DE AHÍ QUE SE HA DIFICULTADO REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN Y CONTRATACIÓN, Y CON MOTIVO DE LA NUEVA PUBLICACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DEL USO Y DESTINO DEL FISM 2020 PUBLICADOS EL 13 DE MARZO DEL AÑO 2020, EL PROYECTO DE EQUIPAMIENTO APÍCOLA EN LAS

LOCALIDADES DE FELIPE CARRILLO PUERTO, TEPICH, MELCHOR O. CAMPO, CHUNHUB Y SAN JOSÉ II SE VEN IMPOSIBILITADO DE EJECUTARSE PUES DESAPARECIÓ DEL CATÁLOGO DE OBRAS Y ACCIONES DEL USO Y DESTINO DEL FISM 2020 POR LO QUE SE PROPONE LA CANCELACIÓN DE DICHS PROYECTOS Y SU REDISTRIBUCIÓN A OTRAS OBRAS.

7. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA, LA APLICACIÓN DEL SALDO PRESUPUESTO APLICABLE DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL FISM 2020 EN LA REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL MERCADO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, POR UN ORDEN DE \$ 8,000,000 ASÍ COMO LA INVERSIÓN DE \$ 12,000,000 EN LA CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN DIVERSAS COLONIAS DE LA CIUDAD. AUNADO A UNA MEZCLA DE RECURSOS SEPARADOS ENTRE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO SEDESO Y EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO EN EL CUAL LA SEDESO CONSTRUIRÁ 101 PISOS FIRMES EN 3 LOCALIDADES Y DARÁ 502 ESTUFAS ECOLÓGICAS EN 26 LOCALIDADES POR LO QUE EL MUNICIPIO CARRILLOPÓRTENSE INVERTIRÁ \$ 6,000,000 EN LA CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN 15 LOCALIDADES BENEFICIANDO A 222 FAMILIAS.
8. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA, EL PAGO DEL ADEUDO DE LA REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO DEL PALACIO MUNICIPAL DEL CUAL SE DEBÍA \$2,800,000 PERO QUE SE PODRÁ ABONAR \$1,800,000 PESOS, DERIVADO DE LOS AHORROS QUE SE HAN DADO POR LA SUSTITUCIÓN DE LAS LUMINARIAS
9. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA, EXTENDER LOS PLAZOS DE EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS EN DOS MESES ADICIONALES, CON LA INTENCIÓN DE NO PERJUDICAR A LOS CARRILLOPÓRTENSE Y A LOS EMPRESARIOS CONSTRUCTORES Y AYUDAR A NUESTRA POBLACIÓN SEVERAMENTE AFECTA POR LA CONTINGENCIA SANITARIA COVID19, Y LAS TORMENTAS TROPICALES.
10. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA, QUE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN TENGA 4

VEHÍCULOS DE LOS RENTADOS PARA REALIZAR LAS VERIFICACIONES DE LOS MÁS DE 3,000 SOLICITANTES EN LAS 61 LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.

11. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. El Secretario C. Ismael Caamal Angulo dio el pase de lista contestando presente la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento, por lo que se determinó la existencia del Quórum legal para sesionar válidamente.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. El Presidente Municipal José Esquivel Vargas instaló formalmente la sesión, siendo las 12:56 horas del 12 de junio del 2020, esto con fundamento en el artículo 40 fracción primera del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - LECTURA Y APROBACIÓN ENSU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario C. Ismael Caamal Angulo dio lectura al orden del día, el Presidente Municipal José Esquivel Vargas sometió a votación el orden del día siendo aprobada por unanimidad en votación económica.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - SE AUTORIZA LA DONACIÓN A FAVOR DEL GOBIERNO FEDERAL CON DESTINO A LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DE LA GUARDIA NACIONAL.

El Presidente Municipal José Esquivel Vargas concedió el uso de la voz al Lic. Eleazar Delgado Luna, Director Jurídico del H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto.

Lic. Eleazar Delgado Luna, en su carácter de Director Jurídico del H. Ayuntamiento, manifestó al H. cabildo que los predios propuestos para donar son los siguientes:

Primer predio: amparado por el título de propiedad 000000062391, identificado como lote 1, manzana 155, zona 6 del poblado Felipe Carrillo Puerto, municipio de Felipe Carrillo Puerto, con una superficie de 8240.88 metros cuadrados. Segundo predio: amparado por el título de propiedad 000000062390, identificado como lote

1, manzana 156, zona 6 del poblado Felipe Carrillo Puerto, municipio de Felipe Carrillo Puerto, con una superficie de 9559.88 metros cuadrados. Ambos inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del estado de Quintana Roo bajo los folios 131420 y 131419 respectivamente. Como bien se sabe Carrillo uno de los 4 municipios en los que se pretenden construir un cuartel para la guardia nacional, por lo cual nos solicitaron la donación de los dos predios, los cuales se fusionarán para la construcción del cuartel.

Se registraron las siguientes participaciones:

El Regidor Francisco Ernesto Gracias Muñoz confirmo la ubicación de los predios, terrenos que se encuentra cerca de la barracuda y afirmo que es una propuesta realizada cumpliendo con la normatividad, mejorando la seguridad de nuestro municipio con este cuartel militar haciendo un bien para Felipe carrillo puerto y que sería el presidente municipal José Esquivel Vargas quien firme la escritura de donación.

Al término de las intervenciones el Presidente Municipal José Esquivel Vargas puso a votación.

LA PROPUESTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. RATIFICACIÓN DEL PUNTO 5 DEL ACTA DE SESIÓN DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2014 Y AUTORIZACIÓN AL LIC. JOSE ESQUIVEL VARGAS PRESIDENTE MUNICIPAL PARA LA FIRMA DE LA ESCRITURA CORRESPONDIENTE.

El Presidente Municipal José Esquivel Vargas concedió el uso de la voz al Lic. Eleazar Delgado Luna, Director Jurídico del H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto.

Lic. Eleazar Delgado Luna, en su carácter de Director Jurídico del H. Ayuntamiento, manifestó que se les está presentado el acta de la sesión del 17 de diciembre del 2014, en la que se aprobó para el poder judicial del estado la donación de un predio pero no se autorizó quien lo va a firmar por lo que se pide ratificación para la firma de la donación del predio y así poder llevar a cabo la firma de la escritura correspondiente, ya que de unos días a la fecha nos han estado contactando para formalizar la escritura.

Al término se registraron las siguientes participaciones:

El Regidor José Angel Chacón Arcos dijo, más bien creo que la administración de ese entonces no se hizo responsable y también la parte que lo solicita no le dio

seguimiento y para estas fechas ya está desfasado en tiempos es por eso que se requiere una nueva ratificación es correcto.

Al término de las intervenciones el Presidente Municipal José Esquivel Vargas puso a votación:

LA PROPUESTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN DE MANERA NOMINAL.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA, LA REDISTRIBUCIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL FISM 2020, EN ESPECÍFICO DE LOS PROYECTOS EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL GENERAL POR EL ORDEN DE \$ 5,000, 000, QUE DEBIDO A LA CONTINGENCIA SANITARIA QUE SE MOTIVÓ POR EL COVID19, OCASIONO UNA ESCASEZ DE EQUIPOS MÉDICOS A NIVEL MUNDIAL Y SU SOBRE PRECIO, DE AHÍ QUE SE HA DIFICULTADO REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN Y CONTRATACIÓN. Y CON MOTIVO DE LA NUEVA PUBLICACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DEL USO Y DESTINO DEL FISM 2020 PUBLICADOS EL 13 DE MARZO DEL AÑO 2020, EL PROYECTO DE EQUIPAMIENTO APÍCOLA EN LAS LOCALIDADES DE FELIPE CARRILLO PUERTO, TEPICH, MELCHOR O. CAMPO, CHUNHUB Y SAN JOSÉ II SE VEN IMPOSIBILITADO DE EJECUTARSE PUES DESAPARECIÓ DEL CATÁLOGO DE OBRAS Y ACCIONES DEL USO Y DESTINO DEL FISM 2020 POR LO QUE SE PROPONE LA CANCELACIÓN DE DICHOS PROYECTOS Y SU REDISTRIBUCIÓN A OTRAS OBRAS.

El Presidente Municipal José Esquivel Vargas concedió el uso de la voz al Ing. Charli Didier Camara González, en su carácter de Director de Planeación Municipal.

El Ing. Charli Didier Camara González, en su carácter de Director de Planeación Municipal, presentó un calendario de las obras para la realización de estos meses pero motivado por la contingencia que se originó un virus con el nombre de coronavirus a nivel mundial, por lo que los equipos y tecnologías médicas escasearon y subieron de precio de manera desorbitante, lo que ha hecho muy difícil localizar un proveedor que pueda conseguir los equipos y tecnologías médicas que necesita el hospital general de la ciudad, y considerando que el gobierno federal y estatal se encuentran mejorando las instituciones médicas para hacer frente a la contingencia sanitaria, se propone cancelar esta acción por las dificultades que enfrenta. También somete a consideración del cabildo la cancelación el proyecto de equipamiento apícola en las localidades de Felipe Carrillo Puerto, Tepich, Melchor O. Campo, Chunhuhub y San José II ya que se ve imposibilitado de ejecutarse pues desapareció del catálogo de obras y acciones del uso y destino del FISM 2020, y realizarlo implicaría el reintegro de los recursos a la federación.

El presidente municipal José Esquivel Vargas, mencionó que el acuerdo que se pretende aprobar es la redistribución del dinero en mención y pidió al Ing. Charli Didier que diera la explicación de acuerdo a los puntos establecidos.

El C. José Ángel Chacón Arcos, noveno regidor del H. Ayuntamiento, pidió que se siguiera la explicación punto por punto del orden del día, pues no se estaba entendiendo.

La C. Paoly Elizabeth Perera Maldonado, Séptima Regidora, manifestó que ante las ausencias o la eliminación conceptos que antes se tenían en la reforma del 2019, se encuentra la secretaria de bienestar quienes son los facultados de determinar los lineamientos y sobre todo las aprobaciones, que se pueda hacer para el uso de dicho recurso, por lo que propone a la dirección de planeación que acuda a las instalaciones de la secretaria de bienestar a corroborar que efectivamente sea necesario la cancelación, pues son muy buenas iniciativas.

El presidente municipal José Esquivel Vargas, afirmó que efectivamente son iniciativas que propuso en el tema agrícola y de salud, sin embargo en el tema de salud se propone detenerlo, pues la cantidad que se pretende invertir es muy baja a la que se han invertido en años anteriores, por lo que no se verá afectado. A bien el gobierno federal invertirá 25 Millones de pesos en la que el municipio de Felipe Carrillo Puerto será beneficiado.

Los detalles más específicos sobre este tema, se anexan a la presente.

Al término de las intervenciones el Presidente Municipal José Esquivel Vargas puso a votación;

LA PROPUESTA FUE APROBADA POR MAYORIA DE VOTACIÓN DE MANERA NOMINAL Y UNO EN CONTRA DE LA REGIDORA PAOLY ELIZABETH PERERA MALDONADO.

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA, LA APLICACIÓN DEL SALDO PRESUPUESTO APLICABLE DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL FISM 2020 EN LA REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL MERCADO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, POR UN ORDEN DE \$ 8,000,000 ASÍ COMO LA INVERSIÓN DE \$ 12,000,000 EN LA CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN DIVERSAS COLONIAS DE LA CIUDAD. AUNADO A UNA MEZCLA DE RECURSOS SEPARADOS ENTRE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO SEDESO Y EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO EN EL CUAL LA SEDESO CONSTRUIRÁ 101 PISOS FIRMES EN 3 LOCALIDADES Y DARÁ 502 ESTUFAS ECOLÓGICAS EN 26 LOCALIDADES POR LO QUE EL MUNICIPIO CARRILLOPUERTENSE INVERTIRÁ \$ 6,000,000 EN LA CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN 15 LOCALIDADES BENEFICIANDO A 222 FAMILIAS.

El Presidente Municipal José Esquivel Vargas concedió el uso de la voz al Ing. Charli Didier Cámara González, en su carácter de Director de Planeación Municipal.

El Ing. Charli Didier Cámara González, en su carácter de Director de Planeación Municipal, manifestó lo siguiente que debido a la contingencia y las medidas de prevención ocasionadas por el covid19, así como los fenómenos naturales presentados en las últimas fechas, motivo por el cual propuso que se extendiera el plazo de los contratos a los 60 días naturales, equivalentes a los meses adicionales, con el fin de no perjudicar a los carrilloportenses y a los empresarios constructores, ayudando a nuestra población afectada por el covid19 y las tormentas tropicales. Derivado de la contingencia sanitaria el calendario de verificación de solicitante de las obras de beneficio individual como lo son el techo firme de vigueta y bovedilla, techo firme de lámina metálica y piso firme.

Al término de las intervenciones el Presidente Municipal José Esquivel Vargas puso a votación:

LA PROPUESTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN DE MANERA NOMINAL.

DECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA, QUE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN TENGA 4 VEHÍCULOS DE LOS RENTADOS PARA REALIZAR LAS VERIFICACIONES DE LOS MÁS DE 3,000 SOLICITANTES EN LAS 61 LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.

El Presidente Municipal José Esquivel Vargas concedió el uso de la voz al Ing. Charli Didier Cámara González, en su carácter de Director de Planeación Municipal.

El Ing. Charli Didier Cámara González, en su carácter de Director de Planeación Municipal, menciona que la dirección de planeación a su cargo no cuenta con los vehículos suficientes para poder llevar a cabo las verificación correspondientes de las 3000 solicitantes que se encuentran dentro de la 61 comunidades en mención del municipio Felipe carrillo puerto, ya que por el momento solo se cuenta con un vehículo a disposición la se encuentra en muy mal estado pues de forma constante se requiere el cambio de piezas y nos retrasa constantemente en la determinación de los beneficiarios.

Al término de las intervenciones el Presidente Municipal José Esquivel Vargas puso a votación:

LA PROPUESTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN DE MANERA NOMINAL.

ONCEAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. CLAUSURA DE LA SESIÓN. El Presidente Municipal José Esquivel Vargas clausuró la sesión siendo las 14:14 del 12 de junio de 2020.

El Presidente Municipal José Esquivel Vargas concedió el uso de la voz al Ing. Charli Didier Cámara González, en su carácter de Director de Planeación Municipal.

El Ing. Charli Didier Cámara González, en su carácter de Director de Planeación Municipal, manifestó que derivado de la cancelación de los proyectos de equipamiento agrícola y equipamiento médico, aunado al saldo presupuestario aplicable perteneciente al FISM 2020, se tiene una bolsa reprogramable de alrededor de \$26,000,000 pesos, que analizando los lineamientos del uso y destino del FISM 2020 y teniendo muy presentes las demandas ciudadanas de los carrilloportenses se propone al cabildo invertir \$7,000,000 de pesos en la rehabilitación y mantenimiento del mercado público de la localidad de Felipe Carrillo Puerto, dándole prioridad al sistema de drenaje sanitarios y fachadas.

Al término de las intervenciones el Presidente Municipal José Esquivel Vargas puso a votación;

LA PROPUESTA FUE APROBADA POR MAYORIA DE VOTACIÓN DE MANERA NOMINAL Y UNO EN CONTRA DE LA REGIDORA PAOLY ELIZABETH PERERA MALDONADO.

OCTAVA PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA, EL PAGO DEL ADEUDO DE LA REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO DEL PALACIO MUNICIPAL DEL CUAL SE DEBÍA \$2,800,000 PERO QUE SE PODRÁ ABONAR \$1,800,000 PESOS, DERIVADO DE LOS AHORROS QUE SE HAN DADO POR LA SUSTITUCIÓN DE LAS LUMINARIAS

El Presidente Municipal José Esquivel Vargas concedió el uso de la voz al Ing. Charli Didier Cámara González, en su carácter de Director de Planeación Municipal.

El Ing. Charli Didier Cámara González, en su carácter de Director de Planeación Municipal, dio a conocer el proceso por cual se aprueba que con la remodelación del palacio municipal, se busca abonar \$ 1, 800, 000 pesos, esta se realiza con el ahorro de energía por el cambio de focos led de bajo consumo.

Al término de las intervenciones el Presidente Municipal José Esquivel Vargas puso a votación;

LA PROPUESTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN DE MANERA NOMINAL.

NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA, EXTENDER LOS PLAZOS DE EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS EN DOS MESES ADICIONALES, CON LA INTENCIÓN DE NO PERJUDICAR A LOS CARRILLOPORTENSE Y A LOS EMPRESARIOS CONSTRUCTORES Y AYUDAR A NUESTRA POBLACIÓN SEVERAMENTE AFECTA POR LA CONTINGENCIA SANITARIA COVID19, Y LAS TORMENTAS TROPICALES.

DADO EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, EN EL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE INTERVINIERON EN LA SESIÓN DE CABILDO PARA MANIFESTAR SU APROBACIÓN:

A T E N T A M E N T E

CD. FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO, A 12 DE JUNIO DEL 2020
EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

C. JOSÉ ESQUIVEL VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

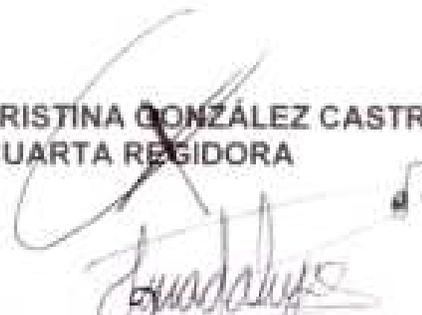
C. REYNA ANITA HAU MORALES
SINDICO MUNICIPAL

C. RENÉ ANTONIO RAMOS REYES
PRIMER REGIDOR

C. ALMA ROSA EK MARTÍNEZ
SEGUNDA REGIDORA

C. FRANCISCO ERNESTO GRACIAS MUÑOZ
TERCER REGIDOR

C. MARÍA CRISTINA GONZÁLEZ CASTRO
CUARTA REGIDORA



C. ISIDRO HUEX MIS
QUINTO REGIDOR



C. MARTHA GUADALUPE CHI AY
SEXTA REGIDORA



C. PAOLY ELIZABETH PERERA MALDONADO
SÉPTIMA REGIDORA



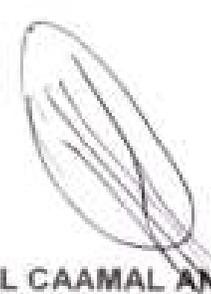
C. MARICARMEN CANDELARIA
HERNÁNDEZ SOLÍS
OCTAVA REGIDORA



C. JOSÉ ÁNGEL CHACÓN ARCOS
NOVENO REGIDOR



C. ISMAEL CAAMAL ANGULO
SECRETARIO GENERAL



ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA
CUADRIGESIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE
CABILDO DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2020.

